**APRUEBAN CONVOCATORIA DE “CABILDO JUVENIL 2024” EN CANCÚN**

* Podrán participar cancunenses de 12 a 29 años de edad
* La elección será previamente en el “Salón Presidentes” y la sesión en la que emitirán sus propuestas se realizará el 29 de febrero

**Cancún, Q. R., a 08 de febrero de 2024.-** Con el fin de crear un espacio de reflexión para la juventud, promover los valores cívicos en ese sector poblacional, así como concientizar a los servidores públicos municipales sobre los problemas sociales actuales, el Cabildo del Ayuntamiento de Benito Juárez aprobó por unanimidad la convocatoria del programa “Cabildo Juvenil 2024”, mismo que se celebrará el próximo 29 de febrero.

Al respecto, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, celebró que este certamen permita la participación de jóvenes de 12 a 29 años de edad que se distingan por su promedio escolar, desempeño deportivo y desarrollar actividades propositivas.

Al encabezar la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria, destacó que con este tipo de actividades además de ser un espacio de reflexión para la juventud, busca fortalecer una cultura política, representativa y democrática que resulte en un futuro ciudadano más involucrado con los valores de la democracia y la comunidad en la que habitan.

Dentro del acuerdo, se indicó que se utilizará previamente el “Salón Presidentes” para la elección de quienes serán los representantes juveniles de los concejales, en tanto que la sesión en forma se realizará en el recinto oficial que es la sala “20 de abril”, así como se designó como integrantes del jurado calificador a los regidores Alma Elena Reynoso Zambrano y Jessica Alejandra Ciau Díaz, así como a Julio Villarreal Zapata como representante ciudadano.

En otro tema, también de forma unánime, el cuerpo cabildar avaló la donación del bien inmueble ubicado en la Supermanzana 256, Manzana 2, Lote 1, por parte de la empresa Promotora Sadasi, S.A. de C.V., respecto del Fraccionamiento “Prado Norte” tercera etapa, terreno que se incorpora al patrimonio municipal como bien del dominio público con destino de equipamiento urbano para instalaciones de seguridad pública.

A fin de estar en sintonía con los reglamentos estatales y federales en materia de salud pública, los regidores votaron a favor por unanimidad reformas a diversos artículos del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico.

Por último, fueron aceptadas las solicitudes de licencia para separarse del cargo hasta por 90 días naturales presentadas respectivamente por los regidores Jesús de los Ángeles Pool Moo y Jorge Rodríguez Méndez.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***